



FUNDACIÓ EUROFIRMS FOUNDATION

Memoria simplificada
31 de diciembre de 2024

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	5
2. Visión, Misión y Valores	8
3. Actividad de la entidad	9
a) Descripción específica de las ayudas otorgadas, con identificación concreta, en el caso de las personas jurídicas, de los receptores. Criterios y forma de asegurar que satisfacen el interés general y que incorporan la perspectiva de género y de las mujeres en su otorgamiento	9
b) Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades, indicando el impacto monetario y los derechos y obligaciones que se derivan de la misma para la fundación o la asociación, y concretando como el cumplimiento de cada convenio coayuda al mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales.	11
4. Modelo de Acción e Intervención Social.....	13
a) Metodología y Actividades Directas.....	13
b) Resultados e Impacto.....	13
5. Líneas Estratégicas y Áreas de Impacto	15
a) Empleo: Integración efectiva en el mercado laboral	15
b) Formación: Capacitación para la empleabilidad.....	15
c) Sensibilización: Cambiar la percepción social sobre la discapacidad	16
d) Colaboración con empresas: Fomentar alianzas estratégicas	16
6. Principales Programas y Resultados	17
a) Bootcamp en Ciberseguridad	17
b) Programa de Formación en Logística.....	17
c) Reto 8M	18
d) Programa Iguales	19
e) Desarrollo Web para Personas con Discapacidad	19
f) Programa de Hostelería Inclusiva	20
7. Cifras Clave e Indicadores de Impacto	21
8. Proyectos Temáticos y Territoriales Destacados	24
a) La Bravísima: Un Encuentro de Mujeres para Impulsar el Talento	24
b) El Mes Europeo de la Diversidad: Líderes por la Inclusión	24
c) Diálogos por la Inclusión: Mujer y Neurodiversidad	25
d) Campaña 3D.....	26
9. Alianzas Estratégicas y Red de Colaboraciones	27
10. Voluntariado y Participación Social.....	28
11. Compromiso con los ODS y Ética Institucional	29

12. Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Compromiso Medioambiental y Sostenibilidad	30
13. Sedes de Eurofirms Foundation.....	32
14. Gobernanza y Equipo	33
a) Órganos de Gobierno	33
b) Estructura del Equipo	34
15. Compromiso con la Inclusión.....	35
16. Bases de presentación de las cuentas anuales	36
a) Imagen fiel	36
b) Principios contables no obligatorios aplicados	36
c) Comparación de la información.....	36
d) Agrupación de partidas	37
e) Elementos recogidos en varias partidas	37
f) Cambios en criterios contables	37
g) Corrección de errores.....	37
17. Aplicación de resultados	37
Información sobre la propuesta de aplicación del resultado:	37
18. Normas de registro y valoración	38
a) Inmovilizado Inmaterial	38
b) Aplicaciones informáticas	38
c) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	38
d) Arrendamientos	39
e) Activos financieros	39
f) Deterioro del valor de los activos financieros.....	39
g) Pasivos financieros	40
h) Deterioro del valor de los pasivos financieros	40
i) Registro de la baja o cancelación de activos y pasivos financieros	41
j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	41
k) Impuestos sobre beneficios.....	41
l) Ingresos y gastos	42
m) Gastos de Establecimiento	42
n) Transacciones con partes vinculadas.....	42
o) Subvenciones	43
19. Inmovilizado Intangible	44
20. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	45
21. Activos financieros	45

a) Correcciones valorativas	45
22. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	46
23. Pasivos financieros.....	46
a) Deudas con empresas del grupo y sociedades a corto plazo	47
24. Fondos propios	47
25. Subvenciones, donaciones y legados	48
26. Situación fiscal	48
a) Impuesto sobre beneficios	49
27. Ingresos y Gastos.....	50
28. Provisiones y contingencias	50
29. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a fines estatutarias	50
30. Hechos posteriores al cierre.....	51
31. Operaciones con partes vinculadas	51
35. Otra información	52
36. Aplicación ingresos a las finalidades fundacionales	54
a) Modelo Ingresos:.....	54
b) Modelo Gastos:.....	55
c) Ajustes y cálculo:	56
37.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	56
38- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.....	57
39.- Grado de cumplimiento del Código de Conducta.....	57

1. Resumen Ejecutivo

Eurofirms Foundation ha consolidado su impacto y crecimiento en 2024, alcanzando cifras destacadas en la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad. Durante este año, la Fundación ha logrado insertar laboralmente a 1.705 personas con discapacidad, lo que representa una notable labor de integración en el mercado laboral. A través de sus programas y alianzas, se han impactado positivamente a más de 22,5 millones de personas, destacándose campañas como la de la Semana de la Discapacidad, que involucraron a 160 empresas y múltiples medios de comunicación.

Entre sus proyectos emblemáticos, la Fundación ha ejecutado programas de formación en sectores clave como la ciberseguridad y logística, beneficiando a 482 personas en 2024, con un enfoque especial en la inclusión de mujeres y jóvenes. Además, la Fundación mantiene un sólido compromiso con la sostenibilidad financiera, destinando el 80% de sus ingresos a los fines fundacionales, como se refleja en la distribución de los recursos en actividades directas de integración laboral.

En términos financieros, los ingresos de la Fundación alcanzaron los 2.865.757,45 €, y con unos gastos ajustados de 3.690.011,70 €, la Fundación demuestra su capacidad para gestionar eficientemente los recursos a pesar de los desafíos. El 2024 cierra con un resultado positivo, consolidando un patrimonio neto de 295.515,12 €, lo que permite a la Fundación seguir invirtiendo en sus objetivos fundacionales con una base económica sólida.

2. Naturaleza de la entidad.

FUNDACIÒ EUROFIRMS FOUNDATION (en adelante la Fundación) se constituyó como Fundación Privada en España el día 10 de julio de 2007, ante la notaria de Cassà de La Selva, Silvia Rodríguez Carnicero, con el número 1.359 de su protocolo, por un periodo de tiempo indefinido. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho, Entidades Jurídicas y Mediación, de la Generalitat de Catalunya, en fecha 5 de diciembre de 2007, con el número 2.380.

La Fundación tiene su domicilio social y fiscal en la calle Pla de l'Estany, núm. 17, de Cassà de la Selva (Girona) y NIF G-17966532.

La Fundación tiene por objeto la integración sociolaboral de las personas con discapacidad tanto de forma individualizada como a través de entidades sin ánimo de lucro que compartan este propósito.

Las finalidades de la Fundación son:

- Promover el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo con garantías de accesibilidad e igualdad de condiciones.
- Fomentar la formación continua y de calidad del colectivo objeto de la Fundación para conseguir su competitividad en el mercado de trabajo.
- Apoyar a las empresas, entidades e instituciones actuando como intermediador laboral para cubrir sus ofertas de trabajo con los candidatos idóneos, cumpliendo así el objeto de la Fundación.
- Informar y asesorar a los contratadores sobre los beneficios económicos, fiscales y de valor añadido que comporta la incorporación de las personas con discapacidad a su organización, así como las posibles medidas alternativas a la contratación.
- Apoyar a las organizaciones en todo el proceso de incorporación de una persona con discapacidad a su plantilla: trámites documentales, adaptación al entorno de trabajo, búsqueda de las soluciones técnicas y tecnológicas necesarias para cada persona.
- Promover y difundir la cultura de la igualdad a través de la organización y la participación en publicaciones, jornadas, foros y congresos.
- Colaborar en proyectos de investigación y desarrollo, así como en la posterior difusión de los resultados, relacionados con la adaptación de los entornos y de las herramientas de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Impulsar y colaborar en acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de colectivos en situación de riesgo de exclusión.
- Realizar colaboraciones, patrocinios o actividades encaminadas a la difusión pública de la imagen de la Fundación, siempre con el objetivo final de la integración y normalización de la discapacidad.

Para la constitución de los fines fundacionales, la Fundación realiza las actividades necesarias directamente o en colaboración con otras entidades, según la normativa sobre fundaciones. En concreto:

- Gestión de ofertas laborales y procesos de selección para encontrar candidatos/as con Certificado de discapacidad idóneos.
- Realización de entrevistas personales para valorar competencias y experiencia laboral, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento en el itinerario laboral.
- Asesoramiento a empresas para cumplir la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y apoyo en la tramitación de la Declaración de Excepcionalidad y Medidas Alternativas.
- Talleres de sensibilización para promover la cultura de la igualdad.
- Diseño y ejecución de acciones para facilitar y promover la integración laboral de personas con discapacidad.

Las actividades relacionadas con los fines fundacionales deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas que las regulan, obteniendo los permisos correspondientes cuando sea necesario.

3. Visión, Misión y Valores

Visión

Ser una Fundación líder en la integración sociolaboral de personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión plena en todos los ámbitos de la sociedad. A través de la innovación, la sensibilización y el compromiso con la diversidad, buscamos un futuro en el que todas las personas, independientemente de su discapacidad, tengan acceso a un empleo digno, sostenible y acorde con sus capacidades.

Misión

Nuestra misión es facilitar el acceso al mercado de trabajo de las personas con discapacidad, garantizando condiciones de igualdad y promoviendo su plena inclusión social. Nos dedicamos a impulsar programas de formación continua que fomenten la competitividad de este colectivo en un entorno laboral cada vez más exigente. Actuamos como intermediarios entre empresas y personas con discapacidad, brindando apoyo integral en la adaptación de entornos laborales, la creación de soluciones técnicas y la sensibilización de los empleadores sobre los beneficios de la inclusión.

Valores

- **Inclusión:** Creemos en un entorno donde todos tienen un papel fundamental, sin importar sus diferencias. Promovemos la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad y el mundo laboral, garantizando la igualdad de oportunidades para todos.
- **Igualdad:** Luchamos por una sociedad justa y equitativa, donde la discapacidad no sea un obstáculo, sino una oportunidad para aportar valor en todos los ámbitos.
- **Sostenibilidad:** Trabajamos para crear soluciones laborales y sociales que perduren en el tiempo, garantizando que las iniciativas que ponemos en marcha tengan un impacto positivo y duradero en las comunidades.
- **Compromiso:** Nos comprometemos con cada persona que apoyamos, y con cada empresa que confía en nosotros, a generar cambios reales y significativos en la vida de las personas con discapacidad.
- **Innovación:** Adoptamos un enfoque proactivo para desarrollar nuevas formas de integración, utilizando tecnologías y metodologías innovadoras que faciliten la inclusión y la mejora continua de nuestros procesos.

3. Actividad de la entidad

a) Descripción específica de las ayudas otorgadas, con identificación concreta, en el caso de las personas jurídicas, de los receptores. Criterios y forma de asegurar que satisfacen el interés general y que incorporan la perspectiva de género y de las mujeres en su otorgamiento

Subvenciones Públicas

A lo largo de 2024, la Fundación ha contado con el apoyo financiero de diversas entidades públicas para ejecutar proyectos clave en el marco de su misión de inclusión sociolaboral de personas con discapacidad. Gracias a estas subvenciones, la Fundación ha podido ampliar el alcance de sus programas, ofreciendo formación especializada y aumentando las oportunidades laborales para las personas con discapacidad.

Subvenciones Recibidas:

1. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España

Proyecto: Bootcamp en Ciberseguridad

Subvención: 249.558,56 €

El Instituto Nacional de Ciberseguridad ha otorgado a la Fundación una subvención de 249.558,56 € para la ejecución de un bootcamp de ciberseguridad destinado a personas con discapacidad. Este curso, que se lleva a cabo en dos ediciones (2024-2025), ha formado a 68 personas en la primera edición de 2024 y 72 personas en la segunda, ofreciendo una formación especializada en un sector de alta demanda y creciente empleo.

2. Ministerio de Educación

Proyecto: Programa de Formación en Logística

Subvención: 110.383,45 €

El Ministerio de Educación ha otorgado una subvención de 110.383,45 € para el desarrollo de programas de formación en logística, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad. Durante el año 2024, se han formado 34 personas, capacitándolas en un sector con gran potencial de incorporación laboral.

3. **Diputación de Girona:** La liga de la accesibilidad
Subvención: 30.000,00 €

La Diputación de Girona ha otorgado una subvención de 30.000 € para desarrollar el proyecto "La Liga de la accesibilidad". Este programa busca formar a alumnado de entre 13 y 17 años en conceptos clave relacionados con accesibilidad y discapacidad. Además, dentro del marco de esta iniciativa, se lleva a cabo un mapeo exhaustivo de las condiciones de accesibilidad en las poblaciones participantes, lo que permite generar informes detallados sobre el estado de situación en estos municipios y orientar futuras mejoras.

4. **Generalitat de Catalunya**
Proyecto: Reto 8M
Subvención: 45.044,80 €

La Generalitat de Catalunya ha concedido una subvención de 45.044,80 € para el programa Reto 8M. Este programa tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de mujeres con discapacidad mediante la realización de talleres de empoderamiento y especialización en afrontar entrevistas y situaciones del ámbito laboral.

5. **Generalitat de Catalunya**
Proyecto: Entiende lo que firmas
Subvención: 7.331,78 €

La Generalitat de Catalunya ha otorgado una subvención de 7.331,78 € para el proyecto Entiende lo que firmas. Este proyecto busca crear documentación contractual en lectura fácil, para que personas extranjeras o con pocos conocimientos técnicos del lenguaje contractual comprendan los contratos laborales.

Institución	Proyecto	Subvención	Estado	Ejecutado en 2024	Pendiente de ejecutar en 2025
Instituto Nacional de Ciberseguridad de España	Bootcamp en Ciberseguridad	249.558,56 €	Aprobada	50%	50%
Ministerio de Educación	Programa de Formación en Logística	110.383,45 €	Aprobada	25%	75%
Diputación de Girona	La liga de la accesibilidad	30.000€	Aprobada	100%	
Generalitat de Catalunya	Reto 8M	45.044,80 €	Aprobada	100%	
Generalitat de Catalunya	Entiende lo que firmas	7.331,78 €	Aprobada	100%	

Estas subvenciones son esenciales para apoyar los proyectos y actividades de la Fundación, alineados con su objetivo de promover la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad, contribuyendo al desarrollo de competencias y el acceso a nuevas oportunidades profesionales.

b) Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades, indicando el impacto monetario y los derechos y obligaciones que se derivan de la misma para la fundación o la asociación, y concretando como el cumplimiento de cada convenio coayuda al mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales.

La Fundación trabaja de manera colaborativa con una amplia red de entidades sin ánimo de lucro, empresas y organismos públicos. A través de convenios y alianzas estratégicas, la Fundación puede ampliar el impacto de sus programas y garantizar que los beneficios del modelo lleguen al mayor número de personas posible.

En 2024, por ejemplo, la Fundación firmó 16 convenios de colaboración con diversas entidades como **Fundación Manantial**, **FesoCA** y **Confederación Autismo España**, las cuales comparten el objetivo de integrar a las personas con discapacidad en el mundo laboral. Estos acuerdos permiten la derivación de personas con discapacidad, quienes reciben un servicio integral que va

desde la orientación laboral hasta la colocación efectiva en el mercado de trabajo.

Convenios de Colaboración Firmados en 2024

DIPUTACIO DE GIRONA	GIRONA
ASOCIACIÓ ICTUS GIRONA	GIRONA
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	ESPAÑA
CENTRE DE NOVES OPORTUNITATS MARESME / VALLÉS	MARESME / VALLÉS
ADFO (Associació Disminuïts Físics d'Osona)	BARCELONA
ASSOCIACIÓ CATALANA PER A LA SÍNDROME DE FATIGA CRÒNICA	CATALUNYA
L'ASSOCIACIÓ CATALANA D'AFECTATS PER LA SÍNDROME DE FATIGA CRONICA O ENCEFALOMIELITIS MIALGICA (ACSFCEM)	BARCELONA
ENCEFALOMIELITIS MIALGIC	ARAGÓN
CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE MURCIA (CROEM)	MURCIA
FUNDACIÓN MANANTIAL	MADRID
FESOCA (FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS CATALUNYA)	CATALUNYA
FUNDACIÓN SURT	BARCELONA
FUNDACIÓN ASPERGER Y TGD DE ARAGÓN	ARAGÓN
FUNDACIÓN INTERMEDIA	BARCELONA
ASPAYM (Discapacidad física)	BURGOS
ASOCIACION SALUD MENTAL BURGOS PROSAME	BURGOS

4. Modelo de Acción e Intervención Social

Eurofirms Foundation basa su modelo de actuación en una estrategia integral, cuyo objetivo primordial es fomentar la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad. Este modelo se articula a través de una serie de programas que buscan facilitar el acceso al mercado laboral de los colectivos más vulnerables, a la vez que promueve la igualdad de oportunidades en todos los sectores laborales.

a) Metodología y Actividades Directas

El enfoque de la Fundación se centra en un acompañamiento personalizado para cada persona beneficiaria. A través de un proceso de orientación profesional, formación continua y colocación en empresas colaboradoras, se busca mejorar las competencias y habilidades de las personas con discapacidad, lo que les permite competir en igualdad de condiciones en el mercado de trabajo.

Las actividades desarrolladas incluyen:

- **Intermediación laboral:** La Fundación actúa como intermediario entre las empresas y las personas con discapacidad, ayudando a ambas partes a cumplir con la legislación vigente, promoviendo una integración plena y sin barreras.
- **Formación especializada:** Se llevan a cabo programas de formación en sectores con alta demanda laboral, como la ciberseguridad, la logística o el sector IT. Además, se desarrollan talleres de sensibilización para crear una cultura inclusiva en las empresas y comunidades.
- **Acompañamiento personalizado:** La Fundación ofrece un seguimiento continuo a los candidatos para asegurar una integración efectiva, tanto en el proceso de selección como en su adaptación al entorno laboral.

b) Resultados e Impacto

Gracias a este modelo de actuación, en 2024 la Fundación logró la integración laboral de 1.705 personas con discapacidad, un paso más hacia la plena inclusión de este colectivo en la sociedad. A lo largo del año, también se han impulsado programas específicos para sectores como la ciberseguridad, la logística y la hostelería, que continúan demostrando la efectividad de la metodología aplicada.

La Fundación sigue evolucionando para adaptarse a las nuevas necesidades del mercado y fortalecer su modelo de acción social. Esto se refleja no solo en los resultados obtenidos, sino también en el crecimiento de la red de colaboradores y en la constante expansión de sus programas de formación y sensibilización.

5. Líneas Estratégicas y Áreas de Impacto

Eurofirms Foundation tiene como propósito fundamental la integración sociolaboral de personas con discapacidad, un objetivo que guía cada una de nuestras acciones. Durante el año 2024, hemos definido una serie de líneas estratégicas y áreas de impacto prioritarias, orientadas a promover la igualdad de oportunidades y a impulsar un cambio real en el acceso al mercado de trabajo para las personas con discapacidad.

a) Empleo: Integración efectiva en el mercado laboral

Uno de nuestros objetivos más importantes es aumentar la tasa de empleo para las personas con discapacidad. A través de programas de intermediación laboral, seguimos apoyando a empresas para que contraten personas con discapacidad, ofreciendo asesoramiento continuo tanto a empresas como a los candidatos. En 2024, esperamos incrementar en un 15% las incorporaciones laborales, con especial enfoque en la incorporación de mujeres con discapacidad en sectores como la tecnología y la logística, sectores con alto potencial de crecimiento.

Ejemplo destacado: En 2024, hemos puesto en marcha el "**Programa de Incorporación en el Sector IT**", orientado a formar y contratar a personas con discapacidad en el ámbito tecnológico. Este programa ha formado a 120 participantes en **ciberseguridad**, con un 28% de mujeres integradas en el sector.

b) Formación: Capacitación para la empleabilidad

La formación continua es clave para garantizar que las personas con discapacidad sean competitivas en el mercado de trabajo. En 2024, continuaremos con programas de formación en áreas como ciberseguridad, logística y hostelería inclusiva. Estos programas están diseñados para proporcionar las competencias necesarias que permitan una incorporación laboral efectiva. Nuestro objetivo es formar a más de 300 personas con discapacidad en habilidades demandadas por el mercado, con un enfoque especial en la capacitación de mujeres y jóvenes.

Ejemplo destacado: El "**Bootcamp de Ciberseguridad**" otorgado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, forma a 120 personas con

discapacidad entre 2024 y 2025, con un 50% de mujeres inscritas, brindándoles acceso a un sector con alta demanda de profesionales cualificados.

c) Sensibilización: Cambiar la percepción social sobre la discapacidad

La sensibilización juega un papel crucial en la construcción de una sociedad inclusiva. Durante el año, hemos organizado eventos, foros y talleres con el fin de promover la cultura de la igualdad, visibilizando tanto a las personas con discapacidad como sus capacidades. En 2024, pretendemos ampliar nuestra campaña **"Talent is Everywhere"** a más de 30 ciudades, con el objetivo de involucrar a más de 200 empresas y sensibilizar a un público de 10 millones de personas.

Ejemplo destacado: En octubre de 2024, organizamos el evento **"Mes Europeo de la Diversidad – Líderes por la Inclusión"**, con la participación de 60 empresas y 1.203 participantes online, en el que discutimos tendencias y buenas prácticas para incorporar la diversidad en las organizaciones, promoviendo la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

d) Colaboración con empresas: Fomentar alianzas estratégicas

Nuestro trabajo en el sector empresarial sigue siendo un pilar fundamental. A través de alianzas estratégicas con empresas y entidades, buscamos integrar a personas con discapacidad en su plantilla y generar un entorno laboral inclusivo. En 2024, nuestro objetivo es firmar al menos 25 nuevos convenios con empresas, además de continuar con la promoción de los beneficios fiscales y laborales que supone la contratación de personas con discapacidad.

Ejemplo destacado: En 2024, firmamos convenios con entidades como **Fundación Manantial** en Madrid y **Confederación Regional de Empresarios de Murcia (CROEM)**, con el objetivo de aumentar la contratación de personas con discapacidad en sus respectivas redes de empresas, asegurando que estas personas tengan las mismas oportunidades laborales que el resto.

6. Principales Programas y Resultados

Eurofirms Foundation ha desplegado una serie de programas clave para promover la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, destacando su compromiso con la integración de este colectivo en el mercado laboral. A continuación, se detallan algunos de los programas más significativos y sus resultados:

a) Bootcamp en Ciberseguridad

- **Objetivo:** Formar a personas con discapacidad en el campo de la ciberseguridad.
- **Resultados:** En 2024, se capacitaron a 140 personas a través de dos ediciones del bootcamp. El 50% de los participantes eran mujeres, y la tasa de empleabilidad alcanzó el 28%.
- **Impacto:** Este programa no solo brindó una formación técnica especializada, sino que también abrió puertas a oportunidades laborales en el sector IT.

Objetivo	Fechas	Pers. impactadas	Personas Voluntarios/as	Tasa de empleo	Ratio de mujeres
Integración de personas con discapacidad en el sector IT	Marzo y septiem bre 2024	140 alumnos	20	50%	28%

b) Programa de Formación en Logística

- **Objetivo:** Mejorar las habilidades laborales de personas con discapacidad en el sector logístico.
- **Resultados:** Con una subvención de 110.383,45 €, la Fundación formó a 34 personas durante 2024, con un 42,8% de mujeres en el programa.
- **Impacto:** El 40% de los participantes lograron integrarse laboralmente en el sector logístico, lo que muestra el éxito de la formación práctica ofrecida.

Objetivo	Fechas	Pers. impactadas	Personas Voluntarios/as	Tasa de empleo	Ratio de mujeres
Formar personas con discapacidad en logística	Octubre a Enero 2025	34 personas	5	40%	42,8%

c) Reto 8M

- **Objetivo:** Promover la inclusión laboral de mujeres con discapacidad, especialmente en áreas donde la representación femenina es baja.
- **Fechas:** Todo el año.
- **Resultados:** En 2024, el programa impactó a **182 mujeres** con discapacidad, con un **100% de tasa de empleo**. Un **44%** de las participantes fueron incorporadas al mercado laboral de manera permanente.
- **Impacto:** Este reto se centra en reducir la brecha de género en el empleo para mujeres con discapacidad, destacando la importancia de la equidad laboral y el acceso a oportunidades de empleo inclusivas.

Este programa refleja el compromiso de la Fundación Eurofirms con la igualdad de género y la inclusión de mujeres con discapacidad en el mercado laboral, promoviendo no solo la formación, sino también la integración a largo plazo.

Objetivo	Fechas	Pers. impactadas	Personas Voluntarios/as	Tasa de empleo	Ratio de mujeres
Incorporación laboral de mujeres con discapacidad	Permanente, todo el año	182 mujeres	60	44%	100%

d) Programa Iguales

- **Objetivo:** Ofrecer orientación y asesoramiento sobre los beneficios de obtener el Certificado de Discapacidad.
- **Resultados:** Se asesoraron a más de 2.000 personas, ayudándolas a acceder a beneficios legales y fiscales para su integración laboral.
- **Impacto:** Este programa refuerza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, brindándoles herramientas para acceder a un empleo formal.

Objetivo	Fechas	Pers. impactadas	Personas Voluntarios/as	Tasa de empleo	Ratio de mujeres
Asesoramos sobre los beneficios de conseguir el Certificado de Discapacidad	Permanente, todo el año	2.007 personas	-	-	-

e) Desarrollo Web para Personas con Discapacidad

- **Objetivo:** Formar a personas con discapacidad en desarrollo web, impulsando su integración en el sector tecnológico.
- **Resultados:** 40 alumnos participaron en el programa en 2024, con un 52% de mujeres en el grupo. La tasa de empleabilidad alcanzó un 27%.
- **Impacto:** Este programa contribuyó a aumentar la diversidad de perfiles en el sector IT, un campo crucial para la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Objetivo	Fechas	Pers. impactadas	Personas Voluntarios/as	Tasa de empleo	Ratio de mujeres
Integración de personas con discapacidad en el sector IT	Marzo y septiembre 2024	40 alumnos	10	27%	52%

f) Programa de Hostelería Inclusiva

- **Objetivo:** Mejorar la empleabilidad de jóvenes con discapacidad en el sector de la hostelería.
- **Resultados:** Durante los meses de junio y julio de 2024, 13 jóvenes participaron en el programa, con una tasa de empleo del 30%.
- **Impacto:** Este programa se centra en la formación práctica para el sector de hostelería, un área con un alto potencial de inclusión para jóvenes con discapacidad.

Objetivo	Fechas	Pers. impactadas	Pers onas Voluntarios/as	Tasa de empleo	Ratio de mujeres
Mejorar la empleabilidad de los jóvenes menores de 30 años con discapacidad	Junio y Julio 2024	13 personas	3	30%	

Impacto Total de los Programas en 2024

A lo largo del año, estos programas no solo han contribuido a la formación y empleo de personas con discapacidad, sino que también han tenido un impacto significativo en la sensibilización de empresas y comunidades sobre la inclusión laboral. Las alianzas estratégicas con entidades locales e internacionales han ampliado el alcance de estos programas, beneficiando a miles de personas y empresas en todo el territorio.

Actividad Proyecto	Ingresos recibidos	Gastos de ejecución
Bootcamp en Ciberseguridad	308.420,00 €	308.420,00 €
Desarrollo Web para Personas con Discapacidad	126.593,21 €	126.593,21 €
Reto 8M	53.793,75 €	53.793,75 €
Programa Iguales	146.310,05 €	146.310,05 €
Programa de Formación en Logística	110.383,45 €	110.383,45 €
Programa de Hostelería Inclusiva	5.103,00 €	5.103,00 €
Empleabilidad	358.671,52 €	358.671,52 €
	1.109.274,98 €	1.109.274,98 €

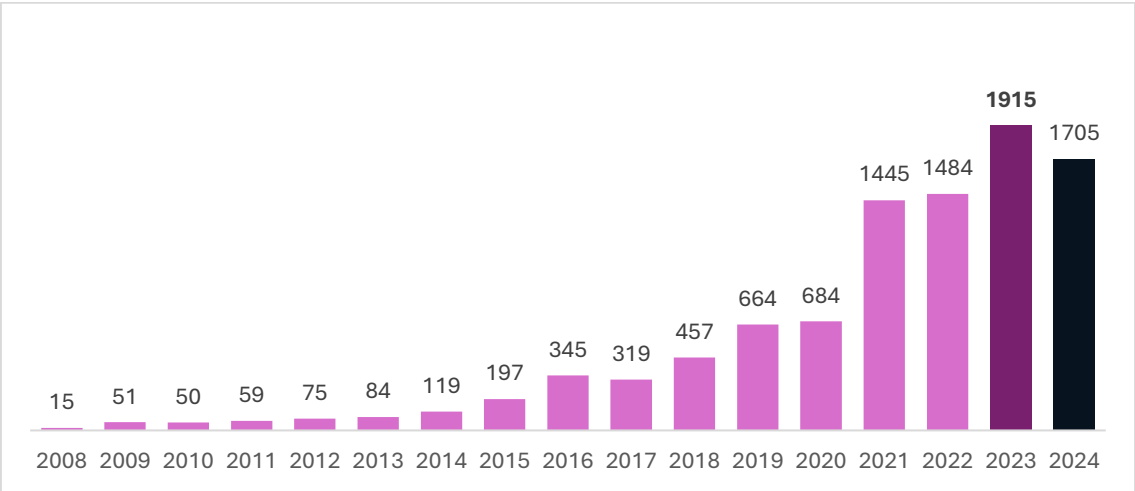
7. Cifras Clave e Indicadores de Impacto

A lo largo de 2024, la Fundación ha logrado avances significativos en la incorporación laboral, la formación y las actividades de sensibilización, contribuyendo a la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad. A continuación, se presentan los resultados más destacados de este ejercicio, con un desglose por género, tipo de discapacidad, edad y otros indicadores clave.

Incorporaciones Laborales

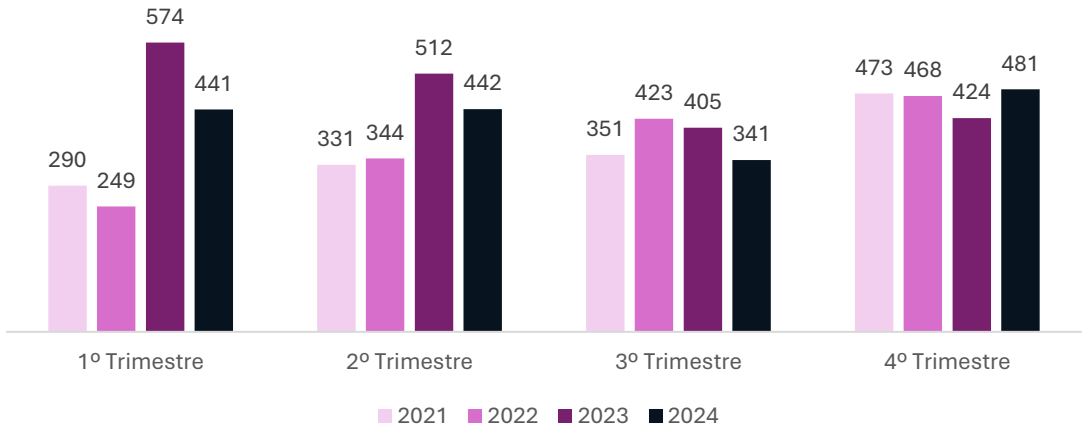
En 2024, la Fundación insertó laboralmente a **1.705 personas** con discapacidad, lo que refleja una reducción del **11%** respecto a 2023. Sin embargo, la media de contratos por persona aumentó en un **34%**, pasando de **1,48** a **1,99**.

Evolución Anual de las Incorporaciones Laborales



La Fundación ha logrado un total de **9.668 incorporaciones laborales** en más de **1.100 empresas nacionales**.

Evolución trimestral del número de incorporaciones laborales



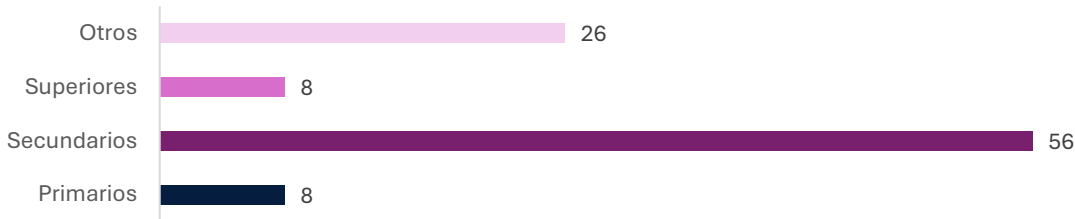
Distribución de contrataciones laborales por género (%)



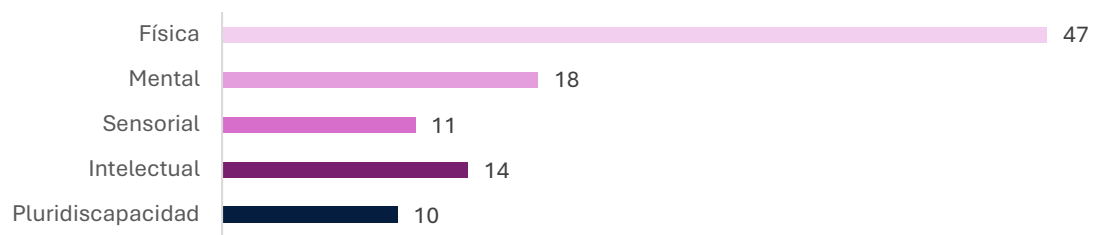
Distribución por edad (%)



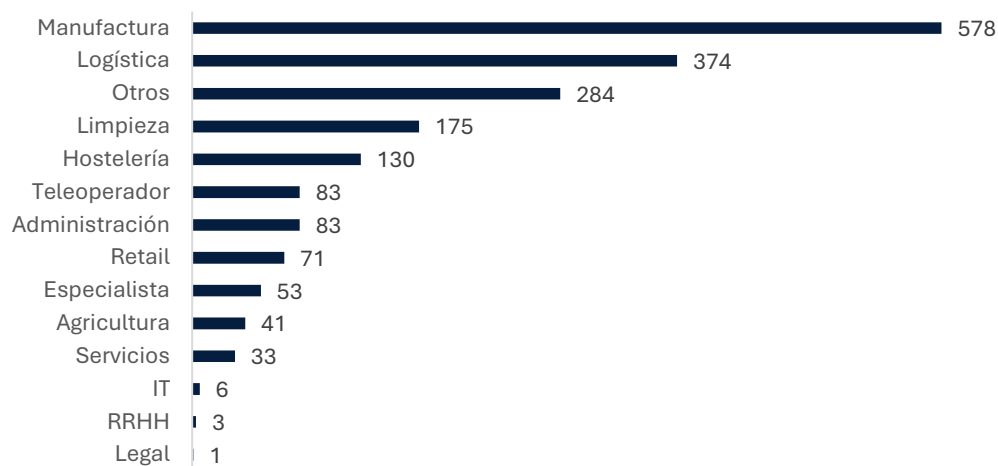
Distribución de incorporaciones laborales por nivel de estudios finalizados (%)



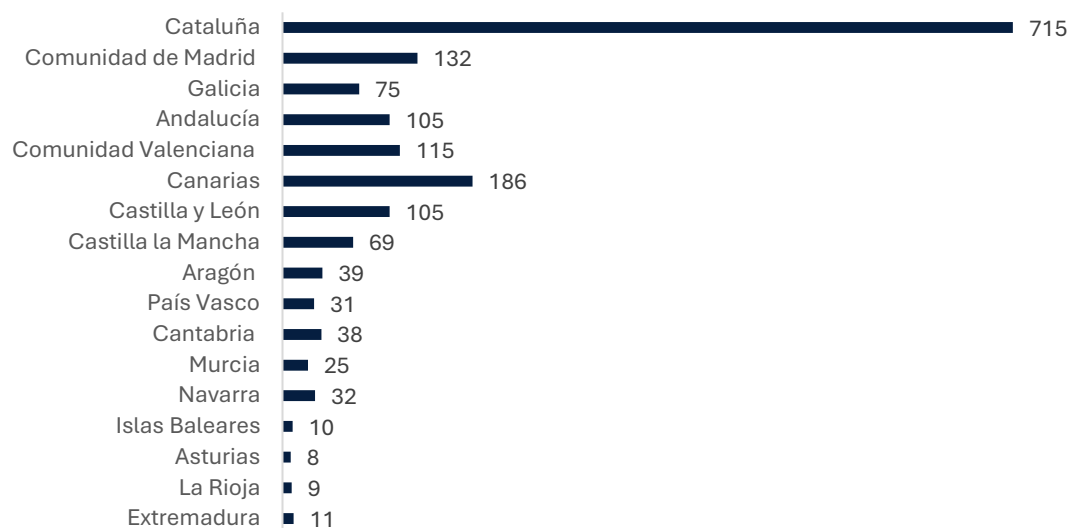
Distribución de Incorporaciones laborales por tipología de discapacidad (%)



Distribución de Incorporaciones laborales por puesto de trabajo



Distribución de las Incorporaciones Laborales por zonas geográficas



8. Proyectos Temáticos y Territoriales Destacados

A lo largo del año, la Eurofirms Foundation ha impulsado una serie de proyectos que no solo han logrado un alto impacto social, sino que también han servido como plataformas de sensibilización y visibilización de la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad. Estas iniciativas han alcanzado a miles de personas, tanto en el ámbito local como nacional, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

a) La Bravíssima: Un Encuentro de Mujeres para Impulsar el Talento

Objetivo: Encuentro solidario, realizado en Lloret de Mar (Girona), que nace con la voluntad de unir a mujeres con perfiles y trayectorias profesionales muy diversos, pero con un punto en común: la voluntad de conectar y crear una red de alianzas que ayuden a otras mujeres a conseguir sus proyectos y objetivos.

Fecha de realización: 24 de mayo 2024

Participantes: 300 personas, de las que el 70% son mujeres líderes en el mundo empresarial

b) El Mes Europeo de la Diversidad: Líderes por la Inclusión

Objetivo: sumar esfuerzos e inspirar a otras personas a convertirse en líderes por la inclusión. Una oportunidad para las organizaciones de posicionarse y fomentar la diversidad y la inclusión. También de potenciar una cultura inclusiva entre los equipos participando en:

Foro de expertos: conocer las tendencias sobre diversidad e inclusión a través de personas líderes en este ámbito.

Acciones de sensibilización: talleres con personas con discapacidad, formaciones (El futuro es inclusivo y Liderazgo inclusivo) y charlas de sensibilización (Stand Up Comedy y Charla sobre neurodiversidad).

Fechas de realización: el evento se realizó el 9 de Octubre en Madrid. Lanzamos la comunicación a partir del 1 de septiembre hasta el 8 de Octubre.

Personas impactadas: participaron 60 empresas presencialmente + 1.203 online.

Espacio: Teatro Real Retiro

Ponentes:

- Daniel Jimenez, CEO Eurofirms Group
- Cristina Gabriel, D&I BBVA
- Alberto Fernandez, CRM Global MSD Animal Health
- Antón Madruga, D&I NNT DATA
- Violeta Gibaja, D&I Globant
- Begoña Barbera, D&I Iberdrola
- Laila Jiménez, Periodista y presentadora Telecinco

c) Diálogos por la Inclusión: Mujer y Neurodiversidad

Objetivo: Crear un espacio de intercambio con el objetivo de dar voz al talento único y promover entornos laborales seguros, accesibles e inclusivos. Queremos desafiar estereotipos y promover el diálogo y la colaboración colectiva entre perfiles con experiencia y conocimiento en primera persona. Destacamos la importancia de la neurodiversidad en las mujeres, quienes aportan talentos únicos, pero enfrentan desafíos a diario.

Contexto: las personas neurodivergentes representan el 20% de la población total pero casi el 80% se encuentra en una situación de desempleo. Si se le añade la perspectiva de género, esta discriminación es doble. Por este motivo decidimos sumarnos a la campaña del Día Internacional de la Mujer (IWD) el 8 de marzo para promover la inclusión de las mujeres de manera colectiva.

Fechas de realización: el evento se realizó el 14 de marzo del 2024. Hicimos la comunicación el 1 de marzo del 2024.

Personas impactadas: siguieron el evento 2.102 personas.

Colaboradoras participantes:

- Marisa Martinez, de Eurofirms Foundation
- Marta Martín, periodista y abogada
- Anna Roig, directora de la plataforma "proyecto cebr"
- Lucía Peris, integradora social e ilustradora

d) Campaña 3D

Objetivo: En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, es una oportunidad para cambiar perspectivas y dejar atrás los prejuicios al conocer a alguien con discapacidad por primera vez. "Talent is everywhere" es una invitación a la reflexión sobre nuestros prejuicios, sólo tomando conciencia de ellos podemos valorar las capacidades más allá de cualquier limitación.

Fechas de realización: para conmemorar la Semana de la Discapacidad, del 27 de noviembre al 3 de diciembre (Día Internacional de las Personas con Discapacidad). Es atemporal, más allá del 3 de diciembre, seguimos haciendo difusión a través de espacios de Publicidad cedidos.

Empresas: participaron 160 empresas.

Personas impactadas: más de 22,5 millones de personas

Colaboradoras participantes:

- Publicidad exterior: 40 medios colaboradores
- Tv y radio: 7 medios colaboradores
- Publicidad en prensa escrita/digital: 6 medios colaboradores
- Periodístico (notas de prensa): más de 31 artículos publicados

9. Alianzas Estratégicas y Red de Colaboraciones

A lo largo del ejercicio 2024, Eurofirms Foundation ha logrado consolidar alianzas clave con diversas entidades, tanto públicas como privadas, que han fortalecido su impacto en la integración laboral de personas con discapacidad. Estas alianzas no solo han permitido ampliar la red de apoyo y colaboración, sino que también han facilitado el acceso a recursos y oportunidades para personas en situación de vulnerabilidad.

Convenios Firmados:

- **Diputación de Girona:** Un convenio que ha facilitado la colaboración en proyectos locales de integración social y laboral.
- **Confederación Autismo España:** Enfocado en la sensibilización y el apoyo a personas con autismo, promoviendo su inclusión en el ámbito laboral.
- **Fundación Manantial:** Esta colaboración ha favorecido la integración de personas con trastornos mentales severos en el mercado de trabajo.
- **Fundación Asperger y TGD de Aragón:** Apoyo específico para personas con el síndrome de Asperger, trabajando para mejorar su empleabilidad.
- **FESOCA (Federación de Personas Sordas de Cataluña):** Facilitando la inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva en diversas empresas.
- **ADFO (Associació Disminuïts Físics d'Osona):** Colaboración orientada a la integración de personas con discapacidad física en el ámbito laboral.
- **Fundación Intermedia:** Apoyo en procesos de sensibilización y asesoramiento a empresas para la contratación de personas con discapacidad.

Impacto de las Colaboraciones:

Estas alianzas no solo han permitido el desarrollo de programas formativos y de sensibilización, sino que también han sido fundamentales para asegurar la sostenibilidad de los programas de incorporación laboral. En 2024, la Fundación ha firmado 16 convenios con entidades que comparten los mismos objetivos de integración, logrando una significativa reducción de las barreras laborales para las personas con discapacidad.

Además de estos convenios, la Fundación también ha trabajado estrechamente con diversas empresas, ayudándolas a cumplir con la Ley

General de Derechos de las Personas con Discapacidad y promoviendo la inclusión laboral a través de medidas alternativas y apoyos específicos.

Compromiso con la Diversidad y la Inclusión:

Las alianzas estratégicas de la Fundación están alineadas con su misión de promover una cultura de igualdad y accesibilidad. Los convenios firmados no solo contribuyen a la incorporación laboral, sino que también fomentan un entorno inclusivo dentro de las organizaciones colaboradoras. La Fundación ha desempeñado un papel clave como intermediaria entre las empresas y las personas con discapacidad, asegurando que ambas partes se beneficien de la inclusión y la diversidad en el ámbito laboral.

10. Voluntariado y Participación Social

El voluntariado es un pilar fundamental en el ecosistema de la Fundación, actuando como motor clave en el cumplimiento de nuestras metas y objetivos. En 2024, hemos contado con la colaboración activa de **60 voluntarios**, quienes han dedicado su tiempo y esfuerzo a diversas actividades, fortaleciendo nuestro impacto y la integración laboral de las personas con discapacidad.

Las actividades realizadas por nuestros voluntarios han abarcado desde la organización de talleres de sensibilización, hasta la mentoría de los participantes en nuestros programas de formación, como el **Bootcamp de Ciberseguridad** y el **Programa de Formación en Logística**. Además, los voluntarios han sido fundamentales en eventos clave como el **Mes Europeo de la Diversidad** y la **Campaña 3D**, contribuyendo al éxito de iniciativas de sensibilización y promoción de la igualdad de oportunidades.

El impacto del voluntariado es visible no solo en los resultados inmediatos de las actividades, sino también en el sentido de comunidad y el empoderamiento generado entre los beneficiarios. Gracias al compromiso de los voluntarios, **1.705 personas con discapacidad** han tenido acceso a oportunidades laborales durante el año, una cifra que refleja la mejora del 34% en la tasa de incorporación laboral en comparación con el año anterior.

Nuestro voluntariado no solo apoya actividades directas, sino que también influye en la construcción de una red de colaboración que promueve una integración más inclusiva y accesible. Cada uno de nuestros voluntarios se convierte en un embajador de la igualdad, ayudando a derribar barreras y estereotipos en el ámbito laboral y social.

11. Compromiso con los ODS y Ética Institucional

La Fundación se compromete profundamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, alineando su misión y actividades con las metas globales de inclusión social, igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental. Con un enfoque claro en la mejora de la vida de las personas con discapacidad, la Fundación actúa como un agente transformador que promueve tanto la integración sociolaboral como el respeto por los derechos humanos en todas sus acciones.

Acciones alineadas con los ODS:

1. **ODS 1 - Fin de la pobreza:** A través de programas de empleo inclusivo, la Fundación trabaja para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a oportunidades laborales dignas, lo que mejora su autonomía económica y reduce el riesgo de exclusión social.
2. **ODS 4 - Educación de calidad:** La Fundación ofrece programas de formación continua de alta calidad, como el Bootcamp en Ciberseguridad y programas en Logística, facilitando la capacitación y habilitación de personas con discapacidad para acceder a mercados laborales competitivos y sostenibles.
3. **ODS 5 - Igualdad de género:** La Fundación promueve activamente la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo, con proyectos como "Reto 8M", enfocados en la incorporación de mujeres con discapacidad a diversos sectores. En 2024, más del 40% de las personas insertadas laboralmente fueron mujeres.
4. **ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico:** Mediante la integración laboral de personas con discapacidad, la Fundación ayuda a empresas a diversificar sus plantillas, ofreciendo acceso a incentivos fiscales y asesoría sobre inclusión laboral. Durante 2024, se han insertado 1.705 personas con discapacidad en el mercado de trabajo.
5. **ODS 10 - Reducción de las desigualdades:** La Fundación trabaja de manera directa con comunidades vulnerables, promoviendo la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social, y colaborando estrechamente con diversas entidades como la Confederación Autismo España y la Fundación Manantial.
6. **ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos:** A lo largo del año, la Fundación ha firmado 16 convenios de colaboración con organizaciones y empresas que comparten sus objetivos, fortaleciendo así su red de trabajo y el impacto social de sus programas.

Ética Institucional:

La Fundación se rige por principios éticos claros que priorizan la transparencia, la equidad y el respeto por los derechos de las personas. Su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades se refleja en todas las actividades que realiza, asegurando que tanto hombres como mujeres tengan las mismas posibilidades de acceso a los recursos y servicios ofrecidos. Además, todos los programas son ejecutados bajo un marco ético que prioriza la inclusión, la confidencialidad de los datos de los beneficiarios y el cumplimiento de las normativas vigentes.

El 80% de los ingresos generados por la Fundación se destinan directamente a la consecución de sus fines fundacionales, garantizando así que sus recursos se utilicen de manera efectiva para mejorar la vida de las personas con discapacidad y fomentar la inclusión laboral y social.

A través de la aplicación de estos principios y la alineación con los ODS, la Fundación refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la ética, posicionándose como un referente en el impulso de cambios sociales significativos y duraderos.

12. Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Compromiso Medioambiental y Sostenibilidad

En Eurofirms Foundation creemos que la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad no puede desligarse del compromiso global con la sostenibilidad y la protección del entorno. Por eso, integramos criterios medioambientales en nuestra gestión diaria, en alianza con los principios del Grupo Eurofirms, y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante 2024, reforzamos nuestra implicación en la gestión ambiental mediante la adopción de buenas prácticas orientadas a reducir nuestra huella ecológica, fomentar la eficiencia energética y minimizar el impacto climático de nuestras actividades. Este compromiso se refleja en la adhesión a la Política Medioambiental de Eurofirms Group, que establece una hoja de ruta clara en diez ejes de actuación:

- **Gobernanza verde:** incorporamos la dimensión medioambiental en el análisis de riesgos y la toma de decisiones operativas, incluyendo inversiones, gestión de inmuebles y relaciones con proveedores.
- **Servicios sostenibles:** impulsamos servicios que promueven la eficiencia energética, el consumo responsable y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Concienciación interna:** desarrollamos acciones de sensibilización ambiental para el equipo, promoviendo una cultura de responsabilidad ecológica y formación específica en sostenibilidad.
- **Cumplimiento normativo y mejora continua:** respetamos toda la legislación ambiental vigente y trabajamos con un sistema integrado de gestión que incluye auditorías periódicas y objetivos anuales de mejora.
- **Uso responsable de recursos:** aplicamos medidas concretas de ahorro energético, reducción del uso de papel, agua y otros materiales, e implementamos acciones activas de reciclaje y prevención de residuos.
- **Transparencia y participación:** ofrecemos herramientas y recursos a todo el personal para que puedan contribuir activamente al logro de los objetivos ambientales de la organización.
- **Educación y sensibilización social:** promovemos el conocimiento y la responsabilidad ambiental más allá de nuestros equipos, involucrando a colectivos externos a través de campañas y actividades de divulgación.
- **Cadena de valor comprometida:** exigimos a nuestras empresas proveedoras y entidades colaboradoras que se adhieran a los principios de nuestra política medioambiental.
- **Certificaciones ambientales:** nos alineamos con estándares reconocidos que incorporan la sostenibilidad como criterio fundamental en la gestión organizativa.
- **Acción climática:** impulsamos medidas de mitigación y adaptación al cambio climático como parte esencial de nuestra intervención social.
- Esta visión medioambiental se integra de forma transversal en los programas y servicios que desarrollamos. Porque para nosotros, cuidar de las personas también significa cuidar del planeta.
-
- **El Patronato de la fundación manifiesta** que, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales, NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que tenga que ser incluida en la Memoria simplificada, de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).
-
- **Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**
- Durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13. Sedes de Eurofirms Foundation

Eurofirms Foundation cuenta con una red de sedes en diversas ciudades de España, lo que nos permite tener una presencia cercana y eficaz en las principales áreas del país. A través de nuestras oficinas, podemos ofrecer un servicio más personalizado a nuestros beneficiarios y colaboradores, favoreciendo una mayor accesibilidad a nuestros programas de inclusión sociolaboral.

A continuación, se detallan las sedes de la Fundación:

- **EUROFIRMS FOUNDATION BARCELONA**
Domicilio: Gran Via de les Corts Catalanes, 720
Código Postal: 08013
- **EUROFIRMS FOUNDATION GIRONA**
Domicilio: C/ Pla de l'Estany, 17
Código Postal: 17244
- **EUROFIRMS FOUNDATION DONOSTI**
Domicilio: Paseo de los Fueros, 5 Ent H
Código Postal: 20005
- **EUROFIRMS FOUNDATION MADRID**
Domicilio: C/ Bravo Murillo, 377
Código Postal: 28020
- **EUROFIRMS FOUNDATION ZARAGOZA**
Domicilio: Paseo Echegaray y Caballero, 10
Código Postal: 50001

Estas sedes son clave en el desarrollo de nuestras actividades y programas, proporcionando un soporte fundamental en la integración de las personas con discapacidad y en la creación de un entorno laboral inclusivo en todo el territorio nacional.

Además, gracias a un acuerdo marco establecido con Eurofirms Group y Eurofirms ETT, las oficinas de estas delegaciones son cedidas para que la Fundación pueda llevar a cabo sus actividades. La Fundación mantiene acuerdos de colaboración con entidades vinculadas como Eurofirms Group que no generan obligaciones financieras ni compromisos fuera de balance. Esta colaboración permite optimizar recursos, ampliar la accesibilidad de los programas y reforzar la presencia de la Fundación en todo el territorio nacional, consolidando su compromiso con la inclusión sociolaboral y el desarrollo sostenible.

14. Gobernanza y Equipo

La Fundación Eurofirms se organiza con una estructura de gobernanza clara y definida para asegurar la alineación de sus objetivos estratégicos con la eficiencia operativa. A continuación, se detalla la organización y el equipo clave que dirige la Fundación:

a) Órganos de Gobierno

La Fundación está regida por un equipo de gobernanza que asegura la correcta implementación de su misión social y laboral. Los principales órganos de gobierno incluyen:

- **Patronato:** El órgano máximo de decisión, responsable de la dirección estratégica de la Fundación. Su función es supervisar el cumplimiento de los fines fundacionales, decidir sobre los principales proyectos y aprobar las políticas y presupuestos anuales, durante el ejercicio 2024, en concreto, en la reunión del patronato de 6 de marzo de 2024, se modificó el patronato de la Fundación, renunciando los anteriores patronos y nombrándose los siguientes patronos:
- President
- EUROFIRMS ETT, S.L.U. representada por Miquel Jordà Costa.
- Secretaria
- TALENT SAVIOR TRAINNING, S.L.U. representada por Teresa Jordà Baleri.
- Vocales
- EUROFIRMS GROUP, S.L. representada por Núria Oliveras Masnou.
- Sra. Cristina Cabañas Rodríguez.
- Sr. Eduard Romeu Barceló.

Sr. Pau Relat Vidal. Durante el ejercicio 2024, los miembros del Patronato no han percibido remuneración alguna, ni tienen concedidos anticipos o créditos, y no se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Así mismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida en relación a antiguos o actuales miembros del Patronato.

- **Director Ejecutivo:** Encargado de la gestión diaria de la Fundación, implementando las decisiones del Patronato y liderando la coordinación interna de los equipos.
- **Comité de Dirección:** Compuesto por líderes de distintas áreas de la Fundación, supervisa la ejecución de los programas y garantiza que las actividades estén alineadas con los valores de inclusión y sostenibilidad.

En el marco de los principios de transparencia y compromiso ético que guían Eurofirms Foundation, es importante destacar, como hemos señalado, que los miembros del Patronato, máximo órgano de decisión de la entidad, no han percibido retribuciones económicas por el desempeño de su cargo. Este hecho refleja el carácter altruista y la dedicación desinteresada de quienes forman parte de este órgano, cuyo objetivo principal es asegurar la dirección estratégica de la Fundación y supervisar la ejecución de sus fines sociales.

b) Estructura del Equipo

El equipo de la Fundación está compuesto por profesionales altamente cualificados en diversas disciplinas, comprometidos con la integración laboral y social de las personas con discapacidad. Entre los principales roles del equipo destacan:

- **Foundation Leader:** La persona encargada de liderar la estrategia de la Fundación, supervisando el cumplimiento de las políticas y proyectos clave.
- **Diversity & Inclusion Consultant:** Profesionales especializados en la promoción de la inclusión y la sensibilización, tanto dentro como fuera de la Fundación. Se encargan de diseñar y ejecutar los programas que fomentan la integración laboral y social de las personas con discapacidad.
- **Program Consultant:** Expertos responsables de gestionar los programas específicos de la Fundación, desde la formación en ciberseguridad hasta las iniciativas de empleo inclusivo.
- **Marketing y Comunicación:** Un equipo especializado en la difusión de los valores y objetivos de la Fundación, encargado de la comunicación externa y las campañas de sensibilización.
- **Personal de Apoyo Administrativo y Logístico:** Encargados de garantizar que las operaciones internas se ejecuten sin contratiempos y apoyen adecuadamente los programas y actividades de la Fundación.

15. Compromiso con la Inclusión

A lo largo de su trayectoria, la Fundación ha demostrado un firme compromiso con la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la inclusión social. El equipo directivo está comprometido con la creación de un entorno laboral inclusivo y diverso que refleje estos valores tanto dentro como fuera de la Fundación.

La estructura de la Fundación también incluye la participación activa de profesionales con amplia experiencia en la integración de personas con discapacidad, lo cual asegura que todas las decisiones y acciones estén orientadas hacia el impacto social positivo.

Este modelo de gobernanza refleja el compromiso de la Fundación con la transformación social, y la voluntad de garantizar que sus operaciones estén alineadas con su misión de inclusión y sostenibilidad.

16. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2024, así como la propuesta de distribución de los mismos.

Las cuentas anuales simplificadas se han obtenido a partir de los registros contables de Fundación y de sus sucursales en el extranjero, y se presenta de acuerdo al Pla de comptabilitat de les fundacions i les associacions subjectes a la legislació de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, modificado por el Decreto 125/2010, de 10 de septiembre, y otras disposiciones legales vigentes en materia contable, con la finalidad de mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación.

Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 432 miles de euros (376 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2023). Como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2024 el patrimonio neto se ha reducido a 378 miles de euros negativos (438 miles de euros positivos al 31 de diciembre 2023). El presidente de la Fundación ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Fundación, restablecer su situación patrimonial y asegurar la continuidad de sus operaciones.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales simplificadas han sido confeccionadas aplicando los principios contables generalmente aceptados, atendiendo, entre otros, al principio de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia valorativa, no compensación e importancia relativa.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales han sido confeccionadas aplicando los principios contables generalmente aceptados, atendiendo, entre otros, al principio de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia valorativa, no compensación e importancia relativa.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, realizándose los análisis requeridos en las correspondiente Notas de la memoria simplificada.

Cuando las magnitudes agregadas sean significativas, así como para el cumplimiento de los requerimientos legales detallados, se realizan los oportunos detalles según la procedencia de las cifras agregadas.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Ni en el ejercicio corriente ni en el precedente se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

f) Cambios en criterios contables

Ni en el ejercicio corriente ni en el precedente se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

g) Corrección de errores

No se ha corregido ningún error durante el ejercicio.

17. Aplicación de resultados

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado:

Bases de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	(817.747)
Aplicación a	Importe
Fondo dotacional o fondo social	-
Fondos especiales	-
Remanente	-
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	-
Resultados negativos a compensar en ejercicios posteriores	(817.747)

18. Normas de registro y valoración

A continuación, se describen las principales normas de registro y valoración, así como los criterios y prácticas de contabilidad más significativos contenidos en la legislación contable específica aplicable a las fundaciones, y aplicados en la formulación de estas cuentas anuales simplificadas:

a) Inmovilizado Inmaterial

El inmovilizado inmaterial se valora en su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada.

b) Aplicaciones informáticas

Los derechos de uso y de opción de compra derivados de la utilización de inmovilizados materiales contratados en régimen de arrendamiento financiero, se registran por el valor de contado del bien en el momento de la adquisición.

La amortización de estos derechos se realiza linealmente durante la vida útil del bien arrendado en un periodo de 5 años.

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación de la Fundación es inferior a un año para todas las actividades.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación no tiene en su balance ningún activo adquirido mediante arrendamiento financiero.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

La Fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, salvo por razones imputables a la solvencia del deudor. En particular se incluyen: el efectivo y depósitos bancarios a la vista, créditos a usuarios y deudores por operaciones de las actividades, créditos a terceros en concepto de préstamo, depósitos a plazo en entidades de crédito, inversiones financieras temporales, anticipos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento

posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo, salvo en el caso de pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de PYG.

En esta categoría se incluyen los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. En particular se incluyen: deudas con proveedores, acreedores, personal y con entidades de crédito.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que coincide con el valor de la transacción. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán siempre por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

h) Deterioro del valor de los pasivos financieros

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable española y en aplicación del principio de prudencia, la entidad ha evaluado la existencia de indicios de deterioro en sus pasivos financieros a la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, se ha considerado que no procede registrar ajustes por deterioro, dado que los pasivos financieros se encuentran valorados conforme a su coste amortizado y no existen evidencias objetivas que indiquen una modificación sustancial en las condiciones contractuales que implique una pérdida para la entidad.

i) Registro de la baja o cancelación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la entidad a su reembolso o cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación se ha extinguido.

j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y en las cuentas bancarias corrientes y los depósitos bancarios que cumplen con todos los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la entidad

k) Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Fundación reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Fundación reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Fundación evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

l) Ingresos y gastos

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

La Fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

m) Gastos de Establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen los gastos incurridos en relación con la constitución de la Fundación, se muestran al coste.

Estos gastos se amortizan, a partir del inicio de la actividad de la Fundación, en el menor periodo de tiempo posible.

n) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las

operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el presidente de la Fundación considera que no existe riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

o) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

La Fundación a recibido durante el ejercicio 2024 únicamente subvenciones referidas a su actividad.

19. Inmovilizado Intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Movimiento 2024	Aplicaciones informáticas
<i>Coste</i>	
Saldo Inicial	65.098
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo final	65.098
<i>Amortización acumulada</i>	-
Saldo Inicial	(1.407)
Altas	(10.458)
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo final	(11.865)
Valor Neto Contable	53.233

Movimiento 2023	Aplicaciones informáticas
<i>Coste</i>	
Saldo Inicial	65.098
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo final	65.098
<i>Amortización acumulada</i>	
Saldo Inicial	-
Altas	(1.407)
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo final	(1.407)
Valor Neto Contable	63.691

Todos los inmovilizados intangibles están afectos directamente a la explotación.

La Fundación no tiene activos totalmente amortizados al 2024 y 2023.

El inmovilizado inmaterial se valora en su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada.

.

20. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Entidad tiene operaciones de rentings y alquileres de inmuebles por un valor a fecha 31 de diciembre de 2024 de 68.620 euros (144.442 euros en 2023)

21. Activos financieros

El detalle de los activos financieros es como sigue:

	2024	2023
Activos financieros corrientes		
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	151.510	442.673
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	9.238	-
Crédito a empresas	-	
	160.748	442.673

a) Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	2024	2023
Saldo inicial	1.275	1.275
Dotaciones netas	-	-
Saldo Final	1.275	1.275

22. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
Pasivos financieros corrientes		
Caja	63	63
Cuentas corrientes a la vista	511.517	895.269
	511.580	895.334

23. Pasivos financieros

El detalle a fecha 31.12.2024 el detalle de los importes es el siguiente:

	2024	2023
Pasivos financieros corrientes		
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	458.625	377.477
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	48.723	536.500
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	7.897	1.862
Deudas con empresas del grupo y sociedades a corto plazo (Nota 20)	408.048	-
	923.293	915.839

a) Deudas con empresas del grupo y sociedades a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
A corto plazo		
Deuda con Eurofirms ETT, S.L.U.	367.160	
Deuda con Eurofirms Group, S.L.U.	40.888	
	408.048	-
	408.048	-

Los préstamos entre empresas del grupo devengan a un interés de mercado.

24. Fondos propios

El detalle y movimientos es el siguiente:

Coste	Saldos al 31/12/2023	Altas	Traspaso	Saldos al 31/12/2024
Dotación Fundacional	40.000	-	-	40.000
Reservas	539.000	-	-	539.000
Resultado del ejercicio	(140.016)	(817.747)	140.016	(817.747)
Resultados neg. ejer. anteriores	-	-	(140.016)	(140.016)
Patrimonio Limpio	438.984	(817.747)	-	(378.763)

25. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el año 2024, la Fundación no ha recibido ninguna donación de carácter irreversible por parte de los patronos.

El detalle de las subvenciones recibidas se detalla en el apartado 3. b) de esta Memoria simplificada.

Entidad	Importe otorgado	Recibido en 2024	Pendiente a 31.12.2024
Diputación de Girona	30.000	30.000	-
Generalitat de Catalunya	52.376	52.376	-
Ministerio de Educación	110.383	110.38	-
SME Instituto Nacional de Ciberseguridad de España	249.558	45.101	204.457
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	56.991,43	56.991	-
Total	442.317	294.853	204.457

Adicionalmente en el ejercicio 2024 se ha recibido una bonificación de Fundae por un importe de 5.623,31€.

26. Situación fiscal

La fundación se acoge a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin finalidades lucrativas y de incentivos al mecenazgo, encontrándose exenta del Impuesto sobre Sociedades por los ingresos y gastos propios de su actividad. Diferenciando entre las rentas exentas y no exentas.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. La Fundación sostiene que no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	17.547	2.252
Otros	-	15.745
	17.547	17.997
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Seguridad Social	(49.193)	(37.070)
IVA	(18.524)	(24.038)
Otros	(74.122)	(55.902)
	(141.839)	(117.010)

a) Impuesto sobre beneficios

La Fundación ha calculado el gasto por Impuesto sobre beneficios determinando las rentas exentas y no exentas, según lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, régimen al que la Fundación está acogido y el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre que desarrolla la citada Ley. De acuerdo con ello, la Fundación liquida Impuesto de Sociedades al tipo del 10%.

Al cierre del ejercicio el importe total es 0,00 euros a ingresar, porque el resultado de la Fundación es 817.747 euros negativo.

El importe de activo por impuesto corriente a 31 de diciembre de 2024 se corresponde con un activo de la sucursal portuguesa.

27. Ingresos y Gastos

Durante el ejercicio 2024, los gastos de la entidad han sido, básicamente, el coste del personal que está al frente de la Fundación, que se desglosa de la siguiente manera:

	2024	2023
Sueldos y salarios	1.726.122	1.204.143
Seguridad Social	523.023	366.625
Otros gastos sociales	52.871	97.667
Total	2.302.016	1.668.435

El resto de los importes que componen los ingresos y gastos de la actividad de la fundación se especifican en la Nota 37.

28. Provisiones y contingencias

La Entidad no tiene dotadas provisiones y tampoco contingencias.

29. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a fines estatutarias

Durante 2024 la Fundación ha otorgado alguna ayuda a entidades de finalidad social, aunque el trabajo que realizan las personas que llevan la Fundación es el de integrar personas con discapacidad en el mercado de trabajo, detalle que se muestra en la nota 3.

Se ha destinado la totalidad de los recursos de la entidad a los fines estatutarios.

30. Hechos posteriores al cierre

En la fecha de formulación de esta memoria simplificada no hay ningún aspecto destacable producido después del 31 de diciembre de 2024 que merezca ser reflejado en la misma.

31. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación ha realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas:

Saldos con partes vinculadas

(Euros)	Sociedad dominante del grupo	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2024			
Clientes	-	9.238	9.238
Deudas a corto plazo	-	(408.048)	(408.048)
Proveedores	-	(458.625)	(458.625)
	-	(857.435)	(857.435)
Ejercicio 2023			
Clientes	-	-	-
Créditos a corto plazo	-	50.276	50.276
Deudas a corto plazo	-	-	-
Proveedores	(6.646)	(370.830)	(377.477)
	(6.646)	(320.554)	(327.201)

Transacciones con
partes vinculadas

(Euros)	Sociedad dominante del grupo	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2024			
Ventas	-	137.630	137.630
Gastos de personal	-	(21.549)	(21.549)
Servicios exteriores	-	(372.999)	(372.999)
Intereses	-	(8.712)	(8.712)
	-	(265.630)	(265.630)
Ejercicio 2023			
Gastos de personal	-	(12.194)	(12.194)
Servicios exteriores	(5.431)	(341.863)	(347.294)
Intereses	-	(2.703)	(2.703)
	(5.431)	(356.760)	(362.191)

35. Otra información

El número medio de personas ocupadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos.

Durante 2024 han trabajado 62 personas en nuestra entidad. Distribución por categorías y desglosado por sexos:

Periodo	2024	2023
Hombres	15	13
Business Developer	3	2
Business Development Leader	1	1
Marketing & Communication Leader Foundation	-	1
Office Support	1	-
Program Consultant	1	-

Project Consultant	1	3
Project Leader	2	3
Selection Consultant Foundation	4	3
Teacher Support	2	-
Mujeres	47	60
Business Developer	4	8
Business Development Leader	1	2
Consultant Foundation	-	1
Content Specialist	1	1
Diversity & Inclusion Consultant	7	3
Diversity and Inclusion Leader	1	1
Foundation Leader	1	1
Marketing & Communication Specialist Foundation	2	2
Office Support	1	8
Program Consultant	5	-
Program Leader	1	-
Program Team Leader	3	2
Project Consultant	5	10
Recruiter	1	2
Regional Leader	1	1
Selection Consultant Foundation	10	15
Selection Leader Foundation	1	1
Selection Officer Foundation	2	2
Total general	62	73

36. Aplicación ingresos a las finalidades fundacionales

a) Modelo Ingresos:

EUROFIRMS FUNDACIO PRIVADA	2024	2023
Conceptos	Importes	Importes
(importes en euros)		
Prestación de servicios	436.939	361.347
Donaciones y otros ingresos por actividad	2.128.340	2.078.062
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.675	-
Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio	300.479	-
Ingresos financieros	-	23.150
Otros resultados	14.429	-
Ingresos (1)	2.885.862	2.462.559
Ajustes extracontables negativos (restan el importe) (3) = (Σ2)	-	-
Ajuste positivo contabilizado en el patrimonio neto por cambios de criterios contables o corrección de errores (4)	-	-
Ajustes extracontables positivos (suman al importe) (5) = (4)	-	-
Ingresos ajustados (6)=(1-3+5)	2.885.862	2.462.559

b) Modelo Gastos:

EUROFIRMS FUNDACIO PRIVADA	2024			2023		
Conceptos (importes en euros)	Gastos directos (a)	Gastos indirectos (b)	Total gastos	Gastos directos (a)	Gastos indirectos (b)	Total gastos
Trabajos realizados por otras entidades	-	168	168	-	-	-
Sueldos, salarios, cargas sociales y asimilados	2.302.016		2.302.016	1.668.435	-	1.668.435
Arrendamientos y cánones	-	68.620	68.620	-	144.442	144.442
Reparaciones y conservación	-	38.444	38.444	-	13.763	13.763
Servicios profesionales independientes	68.092	-	68.092	113.669	-	113.669
Transportes	37.824		37.824	61.516	-	61.516
Primas de seguros		1.246	1.246	-	58	58
Servicios bancarios	-	1.459	1.459	-	1.105	1.105
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	295.195	295.195	-	268.101	268.101
Suministros	-	17.915	17.915	-	10.382	10.382
Otros servicios	-	667.741	667.741	-	305.377	305.377
Tributos	-	185.719	185.719	-	3.565	3.565
Otros resultados	-	-	-	-	8.052	8.052
Gastos financieros	-	8.712	8.712	-	2.703	2.703
Amortización del inmovilizado	-	10.458	10.458		1.407	1.407
Gastos (7)	2.407.932	1.295.677	3.703.609	1.843.620	758.955	2.602.575
Ajustes extracontables negativos (restan al importe) (9)=(Σ8)	-	-	-	-	-	-
Ajustes extracontables positivos (suman al	-	-	-	-	-	-

importe) (12)=(10)+(11)						
Gastos ajustados (13)=(7-9+12)	2.407.932	1.295.677	3.703.609	1.843.620	758.955	2.602.575

c) Ajustes y cálculo:

Conceptos (importes en euros)	Importes 2024	Importes 2023
Ingresos ajustados (6)	2.885.862	2.462.559
Gastos indirectos ajustados (13b)	1.295.677	758.955
Ingresos netos ajustados (14)=(6-13b)	1.590.185	1.703.604
Importe de aplicación obligatoria al cumplimiento directo de los fines fundacionales (15) = ((14) * 70% o el % superior fijado en los estatutos)	1.113.130	1.192.523
Importes ejecutados en el cumplimiento directo de los fines fundacionales (13a)	2.407.932	1.843.620
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-) (16)=(13a-15)	(1.294.803)	(651.097)

37.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los ingresos obtenidos por la fundación durante el 2024 se han aplicado a los fines fundacionales, cumpliendo con exceso con el artículo 333-2 de Ley 4/2008, de 24 de abril, del Libro Tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, que establece que las fundaciones tienen que aplicar, como mínimo, el 70% de las rentas y otros ingresos y otros ingresos netos anuales que obtengan, al cumplimiento de las finalidades fundacionales.

La aplicación de los elementos patrimoniales a sus propias finalidades se detalla en el siguiente gráfico, en el cual se pone de manifiesto que no existe ninguna cantidad pendiente de aplicación:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados (14)	Importe aplicación obligatoria (15)	Importe ejecutado al cumplimiento directo del ejercicioi (Σ 13a)	2020	2021	2022	2023	2024	Total	% cumplimiento	Importe pendiente
2020	565.558	70	408.950	72,31					72,31	103%	0
2021	821.224	70	626.991		76,35				76,35	109%	0
2022	1.195.008	70	837.555			70,09			70,09	100%	0
2023	1.782.536	70	1.895.431				106,33		106,33	152%	0
2024	1.590.185	70	2.407.932					151,42	151,42	216%	0
Total		350	6.176.859	72,31	76,35	70,09	106,33	151,42	476,50		0

Ejercicio	Ingresos netos ajustados (14)	Importe aplicación obligatoria	Importe ejecutado al cumplimiento directo del	2019	2020	2021	2022	2023	Total	% cumplimiento	Importe pendiente
2019	442.425	70	377.188	85,25					85,25	122%	0
2020	585.558	70	408.950		72,31				72,31	103%	0
2021	821.224	70	626.991			76,35			76,35	109%	0
2022	1.195.008	70	837.555				70,09		70,09	100%	0
2023	1.782.536	70	1.895.431					106,33	106,33	152%	0
Total		350	4.146.115	85,25	72,31	76,35	70,09	106,33	410,33		0

38- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El saldo pendiente de pago a proveedores, al cierre del ejercicio, no acumula ningún importe con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

39.- Grado de cumplimiento del Código de Conducta.

En cumplimiento del acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, la Fundación EUROFIRMS FOUNDATION declara que las inversiones financieras temporales realizadas, se ajustan íntegramente a las recomendaciones mencionadas en estos códigos.

40.- Destino del patrimonio en caso de disolución (Art 3.1.i. Real Decreto 1.270/2003).

El artículo 3.1.y) del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, establece que:

i) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de sus estatutos, en caso de disolución el patrimonio de la Fundación se destinará a:

“(...) otras fundaciones o entidades sin ánimo de lucro con fines análogos a las de la Fundación o bien a entidades públicas. En todo caso, las entidades destinatarias del patrimonio tienen que ser entidades beneficiarias del mecenazgo de acuerdo con la legislación fiscal vigente. (...)”